

Servicio de ayuda técnica del área de responsabilidad sobre la violencia basada en el género

Violencia basada en el género en contextos de emergencia

Breve nota orientativa: Análisis de riesgo para promover la implementación segura de la programación sobre la respuesta y prevención de la violencia basada en el género



Jeanne Ward | Junio 2022

Introducción

La presente guía brinda información básica sobre cómo realizar análisis de riesgos para la programación sobre la violencia basada en el género (VBG).¹ Un análisis de riesgo se distingue de una valoración del estado de la violencia basada en el género o de una revisión secundaria de datos (RSD), ya que las valoraciones del estado de la violencia basada en el género y las RSD tienen a enfocarse en el alcance de la violencia basada en el género, el marco legislativo y normativo, los servicios de respuesta ante la violencia basada en el género existentes o la deficiencia de los mismos, y el uso de los servicios. Las valoraciones del estado de la violencia basada en el género y las RSD son esenciales para comprender el panorama general de la violencia basada en el género en cada entorno. Un análisis de riesgo programático busca comprender si un determinado tipo de programación puede ser perjudicial para una sobreviviente o para otras mujeres y niñas en la comunidad. Éste brinda información específica sobre si el programa puede y debe aplicarse en cierto entorno a partir de una revisión de las condiciones existentes en dicho entorno.

Un análisis de riesgo programático es útil porque considera algunas características esenciales que ya deberían existir, o deberían planearse, al diseñar e implementar programas de respuesta o prevención de la violencia basada en el género, para garantizar la seguridad. En muchos casos, un análisis de riesgo programático incorpora valoraciones del estado de la VBG y SDRs existentes, pues usualmente surgirán preguntas sobre accesibilidad, aceptación y calidad de la atención incluidas en dichas evaluaciones y SDRs sobre la VBG que pueden ser relevantes para un análisis de riesgo programático. Sin embargo, un análisis

¹ Esta guía se basa en una solicitud recibida por del Servicio de Ayuda Técnica para la provisión de información básica sobre la realización de análisis de riesgo como parte del diseño de programas sobre la violencia basada en el género en contextos de emergencia. El material original será publicado en los Procedimientos Operativos Estándar elaborados para la respuesta de la emergencia en Ucrania y pronto estará disponible en gbvaor.net.

de riesgo programático nunca debe reemplazar una valoración del estado de la violencia basada en el género o una RSD, ni tampoco debe reemplazar las actividades de diseño de programa participativas que son un elemento fundamental de las intervenciones del programa de diseño en conjunto con las principales partes interesadas (en especial, mujeres y niñas).

Esta guía brinda primero un breve debate sobre los análisis de riesgo para la programación de la respuesta y la prevención, y después facilita ejemplos de listas de verificación que incluyen los principales elementos de los análisis. El documento termina con una lista de recursos suplementarios para proveer mayor información sobre el diseño y la implementación de los análisis de riesgo.

Análisis de riesgo para promover la implementación segura de la programación para la respuesta a la violencia basada en el género

La provisión de todos los servicios e intervenciones de respuesta a la violencia basada en el género debe basarse en un *análisis de riesgo programático*. Un análisis de riesgo programático examina si ciertas consideraciones éticas y de seguridad existen, o pueden implementarse, como parte del diseño e implementación del programa en el entorno donde se está aplicando la programación de respuesta. Estas consideraciones éticas y de seguridad se relacionan con garantizar que todas las mujeres y niñas con acceso a los servicios no sufrirán daños por éstos mismos. Por ejemplo, si los servicios de gestión clínica de la violación sexual se implementan o serán implementados en un determinado entorno (e incluidos en el Procedimiento Operativo Estándar o POE), ¿hay evidencia de que los establecimientos de salud cumplen con los estándares de atención reconocidos internacionalmente? En caso contrario, ¿existe un plan para garantizar que los profesionales de la salud recibirán capacitación sobre los estándares de atención como parte de la ampliación de los servicios de gestión clínica de la violación sexual? Si no existe un plan, quizás no sea seguro ni ético incluir los servicios de salud en los documentos POE.

Estas consideraciones son inseparables de los principios rectores de la violencia basada en el género,² y tienen un enfoque particular en los riesgos que los programas pueden implicar para las mujeres y niñas a quienes deben servir. Para la valoración de riesgos programáticos, se incluye:

- *La seguridad y la protección emocional y física de las mujeres y niñas involucradas en los programas son la principal prioridad.*
- *Todos los programas existentes o planificados deben ser evaluados en relación al riesgo que pueden implicar para las mujeres y niñas en términos de violencia e intimidación. Asimismo, la seguridad debe ser monitoreada continuamente.*
- *Se deben poner en práctica planes para evitar riesgos y responder amenazas. Realizar un monitoreo continuo de resultados desfavorables, incluyendo mediante consultas regulares a mujeres, niñas y grupos de mujeres, para garantizar que se destaque y se aborde cualquier problema de protección.*
- *Los recursos financieros y humanos necesarios para evaluar y responder a los riesgos de la violencia contra las mujeres y las niñas deben asignarse a los programas desde el inicio.³*

² Para más información sobre los principios rectores de la violencia basada en el género, consulte los Estándares Mínimos Interagenciales para la Programación sobre la Violencia Basada en el Género en Contextos de Emergencia, <https://gbvaor.net/gbviems>.

³ Adaptado de Lockett, K. y Bishop, K. (2012). Nota Orientativa 2: Una guía práctica sobre la programación comunitaria acerca de la violencia contra las mujeres y las niñas. (Londres, R. U., Departamento de Desarrollo Internacional (DDI)). https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/67335/How-to-note-violencia-contras-las-mujeres-y-las-niñas-2-comunidad-prog.pdf.

Si bien el enfoque principal de la valoración de riesgos programáticos es la seguridad de la sobreviviente, también es importante considerar la seguridad de quienes brindan los servicios. Las activistas por los derechos de las mujeres, entre ellas el personal femenino y las voluntarias del programa, pueden enfrentar riesgos específicos asociados a la conducción de las actividades del programa sobre la violencia basada en el género. Las consideraciones sobre su seguridad emocional y física deben tenerse en cuenta en todo análisis de programación segura. Esto incluye comprender el riesgo de reacciones negativas e intimidación; el acoso hacia el personal en su lugar de trabajo, así como en su ida y regreso del trabajo; la posible presión de la comunidad y la familia para dejar el trabajo; y otros factores de riesgo contextuales para el personal y las voluntarias del programa contra la violencia basada en el género.

Durante el proceso de desarrollo de los POE, la líder de la coordinación y las socias de la coordinación deben confirmar que las proveedoras de servicios han considerado los riesgos en el diseño y la implementación de los servicios de respuesta contra la violencia basada en el género en todos los sectores esenciales: salud, apoyo psicosocial, asesoría legal/justicia y seguridad. Si no hay evidencia de que se hayan considerado los riesgos, puede ser útil que el mecanismo de coordinación de los programas sobre la violencia basada en el género realice un análisis de riesgo programático al momento de determinar si el servicio debe ser incluido en el POE de la ruta de remisión. El análisis de riesgo programático también puede ayudar a las socias que trabajan contra la violencia basada en el género a comprender los posibles problemas éticos y de seguridad en la comunidad en general, los cuales deben abordarse en conjunto para apoyar la atención centrada en las sobrevivientes. Una valoración programática de riesgo también puede ser una herramienta útil para realizar “controles puntuales” de los problemas de seguridad en la programación de manera periódica. Consulte el Anexo 1 para obtener ideas sobre la información que se debe incluir en los análisis de riesgo programáticos para los servicios de respuesta sectoriales específicos.

Los análisis de riesgo programáticos también pueden ser útiles para la programación sobre la prevención, que será descrita a continuación.

Análisis de riesgo para promover la implementación segura de la programación para la prevención de la violencia basada en el género

Aunque el análisis de riesgo programático puede ser más a menudo asociado con los servicios de respuesta, este tipo de análisis también es muy útil para la programación para la prevención. Esto se debe a que la programación sobre la prevención con frecuencia busca cambiar las normas sociales, por lo que puede causar, involuntariamente, reacciones negativas una resistencia cuando no se implementa con cuidado. Esta reacción hostil puede no solo estar dirigida contra las mujeres y niñas que son parte de los programas de prevención, sino también a otras mujeres y niñas en la comunidad donde se realiza la programación. Es importante anticipar y mitigar las posibles repercusiones negativas como parte del proceso de diseño y la implementación de la programación para la prevención. Algunas de las principales estrategias para abordar con eficacia las reacciones negativas son las siguientes:

- *Reconocer e identificar posibles formas de resistencia que pueden ocurrir durante una intervención, y considerarlas como resistencia, no solo como “desafíos”;*
- *Integrar un análisis de poder en la conceptualización y diseño del proyecto, y desarrollar estrategias de mitigación de riesgos que abarquen, en especial, la resistencia;*
- *Formar alianzas con organizaciones de mujeres y con otras organizaciones comunitarias, o con miembros de la comunidad, para aprovechar mejor las habilidades, capacidades y enfoques complementarios de cada una, y forjar una sociedad civil más fuerte;*
- *Crear espacios para dialogar y compartir con las comunidades –es decir, adoptar enfoques inclusivos e interseccionales en lugar de posturas defensivas en caso de oposición o preguntas sobre el trabajo de prevención– es un camino para lograr un acuerdo respecto a un objetivo final (p. ej.,*

*terminar con la violencia basada en el género).*⁴

El Comité Internacional de Rescate también identificó múltiples principios fundamentales para realizar la programación para la prevención en situaciones de emergencia. Éstos incluyen:

1. Priorizar la seguridad de las mujeres y niñas.
2. Usar un análisis interseccional de poder-género.
3. Comenzar con nosotras mismas.
4. Poner al centro las voces, el poder y la agencia de las mujeres y niñas.
5. Reconocer, involucrar y rendir cuentas a las mujeres y niñas que son víctimas de múltiples formas de discriminación.
6. Considerar el contexto específico.
7. Trabajar de manera solidaria con organizaciones defensoras de los derechos de la mujer, activistas y lideresas.
8. Involucrar a las comunidades de manera significativa, creativa y dinámica, haciendo preguntas en lugar de solo informar.⁵

Los programas para la prevención pueden alentar a mujeres y niñas a hablar sobre la violencia y buscar ayuda. Por lo tanto, es fundamental recordar que no es ético para los programas para la prevención estimular la atención sobre violencia basada en el género en las comunidades sin antes asegurarse de que existan servicios para las sobrevivientes. Estas y otras cuestiones están identificadas en la lista de verificación para programas sobre la prevención en el Anexo 2.

⁴Adaptado de Viswanathan, R. (2021). Aprendiendo de la práctica: Resistencia y reacciones negativas a la prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas. (Nueva York, Fondo Fiduciario de la ONU para Eliminar la Violencia contra la Mujer).

https://untf.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20UNTF/Publications/2021/Prevention%20briefs/Resistance%20and%20backlash/Synthesis%20Review%207%20-%20resistance%20and%20backlash_v2_compressed.pdf

⁵ Consulte el Comité Internacional de Rescate (2021). EMPODERAR: Prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas en graves situaciones de emergencia. <https://gbvresponders.org/wp-content/uploads/2022/02/Empower-EN.pdf>

Anexo 1: Análisis programático de riesgos para los servicios de respuesta del sector

Las siguientes listas de verificación brindan una muestra de asuntos clave que deben ser considerados cuando se diseñan e implementan programas de respuesta para las sobrevivientes.

La primera es una lista general que representa asuntos importantes que deben ser considerados en todos los programas para la respuesta. Además de estos asuntos generales, habrá que analizar riesgos específicos de cada sector. Estos riesgos se resumen en las siguientes listas para sectores clave de la respuesta: salud, servicios de apoyo psicosocial, asistencia legal/justicia y seguridad.

Es importante indicar que las áreas de análisis identificadas en las listas de verificación no son exhaustivas. Por el contrario, representan algunos de los asuntos fundacionales que pueden determinar si la implementación del programa es potencialmente segura para las sobrevivientes. Pueden consultarse otros aspectos más específicos de diseño e implementación de programas con relación a estándares y calidad del cuidado y la seguridad, y el bienestar del personal del programa, en las *Normas Mínimas Interagenciales para la Violencia Basada en el Género en Contextos de Emergencia*.⁶

Es posible que para cada ámbito sea necesario incluir asuntos específicos del contexto para asegurar que el análisis de riesgo responde a asuntos clave en ese ámbito o programa. Para completar el análisis de riesgo, se puede recabar información a través de una revisión de la documentación ya existente, así como también a través de entrevistas de informantes clave con socios interesados y observación en terreno.

Análisis programático de riesgos para TODOS los servicios de respuesta			
Área de análisis	¿Sí o No?	¿Pendiente ? (Indicar fecha)	¿Comentarios?
Políticas y estándares			
Conocimiento institucional y de la proveedora de servicios de las normas internacionalmente reconocidas sobre el cuidado			
Compromisos políticos para abordar la violencia basada en el género en el sector, como se muestra en las políticas sectoriales generales			
Presencia de protecciones para fomentar la decisión de las sobrevivientes, en particular relacionadas a la denuncia (por ejemplo, protecciones contra la denuncia obligatoria)			
Código de conducta para todo el personal			
Política de protección de datos y protocolos de intercambio de información para proteger los datos de las sobrevivientes			
Prestación del servicio			

⁶Las intervenciones específicas, tales como medios de subsistencia o transferencias de fondos, pueden presentar riesgos específicos para las sobrevivientes que deberían ser considerados y abordados en el diseño y la implementación de programas de acuerdo a las buenas prácticas identificadas. Consultar, por ejemplo, la Guía del Servicio de Ayuda Técnica del Área de Responsabilidad sobre la Violencia Basada en el Género sobre violencia basada en el género y protección social, que incluye intervenciones de transferencia de fondos: https://www.sddirect.org.uk/sites/default/files/2022-07/ANNOTA~1_1.PDF

Los servicios están en un lugar seguro y accesible, incluso para subgrupos específicos de mujeres y niñas (por ejemplo, con discapacidad, de todas las orientaciones sexuales, identidades de género, razas y etnias, etc.)			
Espacios para consultas y entrevistas privadas			
Personal capacitado para el abordaje de asuntos de violencia basada en el género, con personal femenino en la provisión de servicios			
Los conocimientos, actitudes y habilidades del personal son evaluados periódicamente para apoyar la prestación de servicios segura y sin emitir juicios de valor			
Suministros adecuados			
Servicios gratuitos o a precios reducidos			
La seguridad de los servicios es monitoreada, e incluye mecanismos de queja y retroalimentación para las sobrevivientes, con disposiciones para compartir de forma transparente dicha retroalimentación con las sobrevivientes, sumado a estrategias para abordar dicha retroalimentación			
Gestión de datos			
Sistemas de almacenamiento e intercambio de datos de manera confidencial			
Sistemas y políticas establecidas para gestionar la filtración de datos, en caso de que suceda, incluyendo estrategias para reducir el riesgo de las sobrevivientes			
Participación de la comunidad			
Se ha realizado una valoración para comprender las preocupaciones de la comunidad sobre los potenciales riesgos asociados con el acceso a los servicios			
Las comunidades (en particular las mujeres y las niñas) manifiestan una buena disposición para el uso de servicios sin miedo a sufrir daño o al estigma			
Las y los líderes de la comunidad apoyan que las sobrevivientes tengan acceso seguro a los servicios			

ADICIONAL Análisis programático de riesgos para los servicios de respuesta del Sector de Salud			
Área de análisis	¿Sí o No?	¿Pendiente? (Indicar fecha)	¿Comentarios?
Políticas y estándares			
Conocimiento institucional y de la proveedora de servicios de los estándares reconocidos internacionalmente para la gestión de casos de violación sexual ⁷			
Presencia de prohibiciones contra prácticas tradicionales dañinas (en particular, aquellas justificadas por algunos practicantes de medicina, por ejemplo la mutilación genital femenina como un asunto médico)			
Prestación del servicio			
Espacios privados para la examinación en centros de salud			
Personal capacitado en la gestión de casos de violación sexual y en la prestación de servicios centrada en las sobrevivientes, con mujeres proveedoras de servicios			

ADICIONAL Análisis programático de riesgos para los servicios de respuesta del sector de Salud Mental y Apoyo Psicosocial			
Área de análisis	¿Sí o No?	¿Pendiente? (Indicar fecha)	¿Comentarios?
Políticas y estándares			
Conocimiento institucional y de la proveedora de servicios de los elementos internacionalmente reconocidos que forman parte del cuidado de la Salud Mental y el Apoyo Psicosocial enfocados en las sobrevivientes ⁸			
Prestación del servicio			
Espacios privados para consultas en los centros de Salud Mental y Apoyo Psicosocial			
Personal capacitado en enfoques feministas de Apoyo Psicosocial y de atención en salud mental para las sobrevivientes			

⁷ Véase sobre directrices internacionales sobre la gestión de casos de violación sexual: OMS (2017a). Fortalecimiento de los sistemas de salud para responder a las mujeres que sufren violencia cometida por la pareja íntima o violencia sexual: Manual para los Gestores de Salud. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/259489>. Ver también: OMS (2017b). Respuesta diseñada para las niñas, los niños, las y los adolescentes que han sido abusados sexualmente: Directrices clínicas de la OMS. Ginebra.

<http://ccsas.iawg.net/wp-content/uploads/2017/12/9789241550147-eng.pdf>.

⁸ Para acceder a información sobre normas de cuidado centradas en las sobrevivientes, ver: Comité Internacional de Rescate y la Universidad de California, Los Ángeles (UCLA) (2014). Cuidado clínico competente, compasivo y confidencial para las sobrevivientes de agresiones sexuales. Herramienta multimedial de aprendizaje. Disponible en: <https://iawg.net/resources/clinical-care-for-sexual-assault-survivors>. Ver también: Área de Responsabilidad sobre la Violencia Basada en el Género (2019), Normas Mínimas Interagenciales para la Programación sobre la Violencia Basada en el Género en Contextos de Emergencia, disponible en gbvaor.net/.

ADICIONAL Análisis programático de riesgos para los servicios de respuesta del Sector Asistencia Legal/Justicia (incluyendo Mecanismos Informales de Justicia)			
Área de análisis	¿Sí o No?	¿Pendiente ? (Indicar fecha)	¿Comentarios?
Políticas y estándares			
Mantenimiento/continuidad de sistemas legales básicos y confiables en contextos de emergencia			
Legislación que protege ante diferentes formas de violencia basada en el género, abordando la criminalización de los perpetradores, así como los derechos y la asistencia de la víctima, en línea con los estándares internacionales			
Políticas para aportar evidencia, incluyendo <i>en espacios privados</i> , y otros procesos formales y/o informales de justicia centrados en las sobrevivientes ⁹			
Prestación del servicio			
Audiencias privadas, sin la presencia del presunto perpetrador en casos de violencia física y sexual, matrimonio infantil u otros casos de violencia basada en el género relevantes			
Disponibilidad de defensoras públicas para las sobrevivientes de violencia basada en el género			
Juezas y abogadas capacitadas (tanto en derecho consuetudinario/informal como en estatutario/formal), familiarizadas con la legislación sobre la violencia basada en el género y capaces de apoyar procesos enfocados en las sobrevivientes, con mujeres abogadas y juezas disponibles			

ADICIONAL Análisis programático de riesgos para los servicios de respuesta del Sector de Seguridad			
Área de análisis	¿Sí o No?	¿Pendiente ? (Indicar fecha)	¿Comentarios?
Políticas y estándares			
Mantenimiento/continuidad de sistemas básicos y confiables de respuesta policial en contextos de emergencia			
Conocimiento por parte del cuerpo policial de los estándares internacionalmente reconocidos para la respuesta e investigación			

⁹ Ejemplos adicionales de procesos centrados en las sobrevivientes pueden incluir el apoyo a través del acompañamiento de una gestora de casos; asistencia para la interpretación en el caso en que los procesos judiciales no se lleven a cabo en el idioma nativo de la sobreviviente, acceso a los tribunales para mujeres con discapacidad física, etc.; otras medidas contextualmente apropiadas para mejorar la seguridad y el bienestar de las sobrevivientes que deciden acudir a la justicia. Para respuestas de Asistencia Legal/Justicia enfocadas en las sobrevivientes, ver: ONU Mujeres, UNDP, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés) y la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OHCHR, por sus siglas en inglés) (2018). Instrumentos para profesionales acerca del acceso de las mujeres a la justicia. <http://www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2018/5/a-practitioners-toolkit-on-womens-access-to-justice-programming>.

de casos de violencia basada en el género ¹⁰			
Presencia de protecciones para fomentar la decisión de las sobrevivientes, en particular las vinculadas a las investigaciones (por ejemplo, protecciones contra las investigaciones obligatorias)			
Prestación del servicio			
Espacios privados para denuncias y entrevistas en dependencias policiales			
Personal capacitado para fomentar la seguridad de las sobrevivientes, con mujeres oficiales de policía ¹¹			
Recursos financieros y humanos para dirigir investigaciones de forma segura, por ejemplo, equipamiento básico, transporte			
Los servicios son supervisados para la seguridad de las sobrevivientes e incluyen mecanismos de queja y retroalimentación para el uso de las sobrevivientes, con disposiciones para compartir la retroalimentación con las sobrevivientes de forma transparente, junto con estrategias para abordar la retroalimentación			

¹⁰ Para obtener información sobre estándares internacionales, ver, por ejemplo: ONU Mujeres (2021). Manual sobre servicios de policía con perspectiva de género para mujeres y niñas sometidas a violencia. <https://www.unwomen.org/en/digitalLibrary/publications/2021/01/handbook-gender-responsive-police-services>

¹¹ Esto puede incluir personal con conocimientos especializados en técnicas de entrevistas enfocadas en las sobrevivientes; con capacidad para recopilar información o investigar cuestiones sensibles; con conocimiento de leyes vinculadas a la violencia basada en el género, etc.

Anexo 2: Análisis programático de riesgos para los Programas de prevención sobre la violencia basada en el género

Análisis programático de riesgos para los Programas de prevención sobre la violencia basada en el género			
Área de análisis	¿Sí o No?	¿Pendiente ? (Indicar fecha)	¿Comentarios?
Marco legislativo			
Se ha establecido legislación para promover la criminalización de la violencia basada en el género, el enjuiciamiento de los perpetradores y la seguridad de las sobrevivientes			
Existen protecciones políticas y legislativas para fomentar la decisión de las sobrevivientes, particularmente en relación a la denuncia (por ejemplo, protecciones contra la denuncia obligatoria)			
Participación de la comunidad			
Se ha realizado una valoración para comprender las actitudes y los comportamientos de la comunidad con relación a la violencia basada en el género			
Asegurar que las mujeres y las niñas sean consultadas sobre el diseño de proyectos/programas, la implementación y cualquier preocupación vinculada a la seguridad y a cómo abordarlas como una parte habitual de la valoración, y diseñar e implementar programas de acuerdo a sus aportes			
Las comunidades (en particular las mujeres y las niñas) tienen buena disposición para involucrarse en programas/actividades de prevención sin miedo a sufrir daño o al estigma			
Las y los líderes de la comunidad apoyan las intervenciones para la prevención, así como también que las sobrevivientes tengan acceso seguro a los servicios			
Las organizaciones que luchan por los derechos de las mujeres, las organizaciones lideradas por mujeres y los grupos comunitarios de mujeres están comprometidos con y son apoyados para el monitoreo de los riesgos de violencia basada en el género a nivel comunitario, en ámbitos donde se ha instituido la programación para la prevención			
Programas/actividades seguras para la prevención			
Los programas/las actividades apoyan el total involucramiento de la comunidad y no refuerzan en forma inadvertida o directa las estructuras patriarcales y las normas sociales que son responsables o condonan la violencia basada en el género			
El equipo es consciente, y los programas/las actividades reconocen que la violencia basada en el género es una manifestación de discriminación en contra de las mujeres, y buscan empoderar a las mujeres y las niñas en todos los aspectos de los programas/las actividades			
El conocimiento, las actitudes y las habilidades del equipo, las voluntarias y las activistas de la comunidad son evaluadas de manera regular para asegurar que las actividades son seguras y			

que apoyan a las sobrevivientes			
El equipo, las voluntarias y las activistas de la comunidad que se encuentran involucradas en el programa son capacitadas para la intervención y la forma de llevar a cabo actividades y se sienten seguras al transmitir mensajes o liderar actividades en la comunidad			
Las actividades del programa utilizan facilitadores del mismo sexo y/o de sexos mixtos dependiendo de las opiniones, preferencias y riesgos especificados por las mujeres y las niñas (si es necesario, con facilitadores del mismo sexo para llevar a cabo debates con grupos de un mismo sexo y facilitadores de sexos mixtos para grupos de sexos mixtos)			
Los programas/las actividades están en un lugar seguro y accesible, incluso para subgrupos específicos de mujeres y niñas (por ejemplo, con discapacidad, de todas las orientaciones sexuales, identidades de género, razas y etnias, etc.)			
Los programas/las actividades han sido evaluados para conocer sus potenciales efectos adversos y se monitorean regularmente para la seguridad de las mujeres y las niñas, específicamente las sobrevivientes, e incluyen mecanismos de queja y retroalimentación para el equipo y las participantes del programa, además de estrategias para abordar la retroalimentación			
La financiación para intervenciones para la prevención es suficiente para el mantenimiento de estas intervenciones durante todo el período del proyecto, de manera que no creen riesgos de reacciones negativas relacionadas con la interrupción del programa y/o su finalización prematura			
Sistemas de remisión			
Se cuenta con mecanismos de coordinación y rutas de remisión para un manejo mínimo de la salud y de la gestión de casos/servicios de apoyo psicosocial			
El equipo del programa de prevención tiene en cuenta los servicios de violencia basada en el género que están disponibles y sabe cómo hacer remisiones seguras			
Las mujeres y las niñas saben cómo acceder a los servicios para casos de violencia basada en el género			

Anexo 3: Recursos adicionales

Recursos para el Análisis de Riesgo Programático para los Servicios de Respuesta del Sector de Violencia Basada en el Género

Herramientas y marcos generales (no específicos para la violencia basada en el género):

- UNICEF. (2019). Marco de Disponibilidad, Accesibilidad, Aceptabilidad y Calidad. <https://gbvguidelines.org/wp/wp-content/uploads/2019/11/AAAO-framework-Nov-2019-WEB.pdf>.
- Comité Permanente entre Organismos. (2015). Preparación de respuestas de emergencia. Equipo de Trabajo del Comité Permanente entre Organismos sobre la Preparación y la Resiliencia. <https://gbvaor.net/sites/default/files/2019-07/Emergency%20Response%20Preparedness%20Guidelines%20-%20IASC%2C%202015.pdf>.

Herramientas de valoración de la violencia basada en el género:

- «Valoración de la violencia basada en el género y herramientas para el análisis situacional». (2012). Manejo de programas sobre la violencia basada en el género en emergencias. Taller Fase II. Nairobi, Kenya. <https://www.refworld.org/pdfid/5c3465c64.pdf>. Formulario de análisis situacional p. 20 ff.
- OMS. (2019). RESPETO Mujeres: Prevención de la violencia contra las mujeres OMS/RHR/18.19. Licencia: CC BY-MC-SA 3.0 IGO. Páginas 6-7 para el marco de factores de riesgo/ factores de protección.
- Taylor G. et.al. (2015). Guía de orientación del Departamento de Desarrollo Internacional acerca del abordaje de la violencia contra las mujeres y las niñas (VCMN) a través de los programas de desarrollo económico y empoderamiento económico para mujeres del Departamento de Desarrollo Internacional –Parte B. Londres: Servicio de Ayuda Técnica sobre la Violencia contra las Mujeres y las Niñas. https://www.oecd.org/dac/gender-development/DFID-Addressing%20Violence%20Against%20Women-GuidanceNote_PartB.pdf.
- CARE (s.f.). Auditoría de género y protección. Herramientas de valoración para el análisis rápido de género. https://insights.careinternational.org.uk/images/in-practice/RGA-and-measurement/6_gender_and_protection_audit.doc.
- UNICEF. (2019). UNICEF. Violencia basada en el género en contextos de emergencia. Paquete de recursos de programa: Herramientas de evaluación. https://aa9276f9-f487-45a2-a3e7-8f4a61a0745d.usfiles.com/ugd/aa9276_05680151193e40b3800ae2e945c0b36a.pdf.
- Raising Voices (2018). Implementación de SASA! en entornos humanitarios: Serie de herramientas y consejos para la programación sobre prevención, resumen. N° 6. Kampala, Uganda. <https://raisingvoices.org/wp-content/uploads/2022/01/ProgramBrief-6.-Implementing-SASA-in-Humanitarian-Settings.RaisingVoices-December-2018-LG.pdf>.

Salud:

- Área de Responsabilidad sobre la Violencia Basada en el Género (s.f.). Ficha de consejos: Abordar la violencia basada en el género en valoraciones del estado de la salud y en el diseño inicial de programas. <https://www.humanitarianresponse.info/sites/www.humanitarianresponse.info/files/documents/files/GBV%20Tip%20Sheet%20Health%20FINAL.pdf>.
- Sub-Grupo Violencia Basada en el Género Oficina central de Turquía – Siria. (2018). Procedimiento operativo estándar para la prevención y la respuesta a la violencia basada en el género. https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/gbv_sc_sops_2018_english_final.pdf.
- Bell, E. y Butcher, K. (2015). Guía de orientación del Departamento de Desarrollo Internacional sobre el abordaje de la Violencia contra las Mujeres y las Niñas en programas de salud. Parte B. Londres: Servicio de Ayuda Técnica sobre la Violencia contra las Mujeres y las Niñas. https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data

[/file/446114/Health-guidance-note-partB_3_.pdf](#).

- Gennari, F. et al. (2015). Guía de recursos sobre la violencia contra las mujeres y las niñas: Resumen del área de salud.
<https://documents1.worldbank.org/curated/en/107001468338533710/pdf/929630REVISED00tor0Brief0APRIL02015.pdf>
- Banco Mundial, GWI y Banco Interamericano de Desarrollo. (s.f.) Guía de recursos sobre la VCMN: Resumen del área de salud.<https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2017/violence-against-women-2017-03ws-vawg-resource-guide-health-sector-brief.pdf>.
- OMS. (2018). La respuesta sanitaria a la violencia basada en el género en contextos de emergencia: Seminario web.<https://www.urban-response.org/system/files/content/resource/files/main/GBV-webinar.pdf>.
- OMS (2017a). Fortalecimiento de los sistemas de salud para responder a las mujeres que sufren violencia cometida por la pareja íntima o violencia sexual: Manual para gestores de salud.<https://apps.who.int/iris/handle/10665/259489>
OMS (2017b). Respuesta diseñada para las niñas, los niños, las y los adolescentes que han sido abusados sexualmente: Directrices clínicas de la OMS. Ginebra.
<https://www.who.int/publications/i/item/9789241550147>

Espacios seguros para las mujeres y las niñas:

- Fondo de Población de las Naciones Unidas y Comité Internacional de Rescate. (2017). Espacios seguros para mujeres y niñas. Estandarización y guía técnica. Cómo establecer un espacio seguro para mujeres y niñas.https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/sswg_technical_toolkit_oct_2017_final_2.pdf.
- Caja de herramientas del IMC y del Comité Internacional de Rescate para espacios seguros para las mujeres y las niñas (2019).[IRC-WGSS-English-2020.pdf \(gbvresponders.org\)](https://www.ircwomens.org/irc-wgss-english-2020.pdf)

Servicios psicosociales:

- Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. (2015). Guía de valoración rápida para el apoyo psicosocial y la prevención de la violencia en contextos de emergencias y recuperación.
<https://pscentre.org/wp-content/uploads/2018/03/PSS-and-VP-Rapid-Assessment-Tool-Emergencies-and-Recovery-2015.pdf>.
- Comité Internacional de Rescate y Universidad de California, Los Angeles (UCLA). (2014). Cuidado clínico competente, compasivo y confidencial para las sobrevivientes de agresiones sexuales. Herramienta multimedial de aprendizaje. Disponible en: www.iawg.net/ccsas.
- Área de Responsabilidad sobre la Violencia Basada en el Género (2019). Estándares Mínimos Interagenciales para la Programación sobre la Violencia basada en el Género en contextos de emergencias. Disponible en:<https://gbvaor.net/gbviems>

Policía:

- Kerr-Wilson, A., Hilker, L. M., Mitra, S., Busiello, F., Maguire, S. & Jennings, M. (2011). Trabajando junto al sector de seguridad para terminar con la violencia contra las mujeres y las niñas. Dirección de Desarrollo Social y ONU Mujeres.<https://www.endvawnow.org/uploads/modules/pdf/1326476671.pdf>.
- Esplen, E., Moosa, Z., Hilker, L. M., y Khan, S. (2013). Abordaje de la violencia contra las mujeres y las niñas a través de programas sobre seguridad y justicia. Departamento de Desarrollo Internacional.https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/267720/AVAW-security-justice-progA.pdf.
- ONU Mujeres (2021). Manual sobre los servicios de policía con perspectiva de género para mujeres

y niñas que sufren

violencia. <https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/Library/Publications/2021/Handbook-on-gender-responsive-police-services-en.pdf>.

Justicia Legal:

- ONU Mujeres, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP), Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OHCHR) (2018). Caja de Herramientas para Instrumentos para Practicantes acerca del acceso de las mujeres a la justicia. <http://www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2018/5/a-practitioners-toolkit-on-womens-access-to-justice-programming>.
- War Child Canada. (2016). Guía para la protección legal frente a la violencia sexual y violencia basada en el género en contextos de emergencia aguda. <https://www.warchild.ca/assets/documents/GuideToSGBVLegalProtectionInAcuteEmergencies.pdf>
- Área de Responsabilidad sobre la Violencia Basada en el Género. (2020c). Fortaleciendo el acceso a la justicia de las sobrevivientes de violencia basada en el género en contextos de emergencia. <https://www.sddirect.org.uk/node/63>
- Skinnider, E. (2019). Manual para el poder judicial acerca de respuestas efectivas de la justicia penal para la violencia basada en el género contra las mujeres y las niñas. UNODC. https://www.unodc.org/pdf/criminal_justice/HB_for_the_Judiciary_on_Effective_Criminal_Justice_Women_and_Girls_E_ebook.pdf.

Planificación de Contingencia sobre la violencia basada en el género en el marco de la pandemia COVID-19:

- Área de Responsabilidad sobre la Violencia Basada en el Género. (2020a). Guía de planificación de contingencia en el marco de la pandemia COVID-9 para grupos de coordinación sobre la violencia basada en el género. https://gbvaor.net/sites/default/files/2020-03/COVID%20Contingency%20Planning_GBV%20AoR%20Guidance%20for%20GBV%20Coordination%20Groups.pdf.
- Área de Responsabilidad sobre la Violencia Basada en el Género. (2020b). Plantilla: Planes de contingencia en caso de brote de COVID-19. https://gbvaor.net/sites/default/files/2020-03/GBV_AoR_Template_for_COVID-19_Contingency_Planning.docx.

Preparación para la violencia basada en el género/planeación de contingencia (pre-COVID):

- Área de Responsabilidad sobre la Violencia Basada en el Género. (2019). «Función principal N°5: Aumentar la capacidad nacional en cuanto a la preparación y la planeación para las contingencias». Manual para la coordinación de intervenciones sobre la violencia basada en el género en contextos de emergencia. <https://gbvaor.net/sites/default/files/2019-07/Core%20Function%205%20Contingency%20Planning%20Excerpt%20GBV%20Coordination%20Handbook%20-%20GBV%20AoR%202019.pdf>.
- Comité Internacional de Rescate. (2019). Preparación para y respuesta a la violencia basada en el género en contextos de emergencia. Guía para el asesor. <https://gbvaor.net/sites/default/files/2019-07/GBV%20Emergency%20Preparedness%20and%20Response%20Facilitator%20Guide%20-%20IRC%202018.pdf>.
- El-Tahrawi, A. (2017). Preparación y plan de respuesta para la violencia basada en el género en tiempos de emergencia: Análisis de riesgos principales, vulnerabilidades y capacidad para responder a desastres/emergencias. https://www.alianzaporlasolidaridad.org/axs2020/wp-content/uploads/CEPRP-Final_EN.pdf

Recursos para el Análisis de Riesgo Programático para los Programas de Prevención de la Violencia Basada en el Género

- InterAction. (2021). Módulo 1: Análisis de riesgo. Prevención de la violencia basada en el género: Marco de evaluación basado en resultados. <https://www.interaction.org/wp-content/uploads/2021/05/GBV-PEF-Module-1-Risk-Analysis.pdf>.
- Comité Internacional de Rescate. (2021). EMPODERAR: Prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas en graves situaciones de emergencia. <https://gbvresponders.org/wp-content/uploads/2022/02/Empower-EN.pdf>
- ONU Mujeres. (2020). Respetar a las mujeres: Reforzar el ambiente que hace posible la prevención de la violencia contra las mujeres. <https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/Library/Publications/2020/RESPECT-implementation-guide-Strengthening-the-enabling-environment-for-VAW-prevention-en.pdf>
- UNICEF y Criterion Institute. (2020). Reducir los riesgos de la violencia basada en el género: Guía para la Diligencia Debida en la Inversión. <https://www.unicef.org/sites/default/files/2020-06/Covid-19-Diligence-Tool-UNICEF-Criterion.pdf>.
- Lockett, K. y Bishop, K. (2012). Nota Orientativa 2: Una guía práctica sobre la programación comunitaria acerca de la violencia contra las mujeres y las niñas. R. U. Departamento de Desarrollo Internacional (DDI). [https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/67335/How-to-note-violencia contra las mujeres y las niñas-2-comunidad-prog.pdf](https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/67335/How-to-note-violencia%20contra%20las%20mujeres%20y%20las%20ni%C3%B1as-2-comunidad-prog.pdf).
- Alexander-Scott, M., Holden, J., & Bell, E. (2016). Cambiar las normas sociales para abordar la violencia contra las mujeres y las niñas (VCMN). Departamento de Desarrollo Internacional de Reino Unido (DFID, por sus siglas en inglés). Servicio de Ayuda Técnica sobre la Violencia contra las Mujeres y las Niñas. https://www.oecd.org/dac/gender-development/VAWG%20HELPDESK_DFIGUIDANCE%20NOTE_SOCIAL%20NORMS_JAN%202016.pdf.
- Jewkes, R., Willan, S., Heise, L., Washington, L., Shai, N., Kerr-Wilson, A., Gibbs, A., Stern, E., y Christofides, N. (2021). Elementos del Diseño e Implementación de Intervenciones para Prevenir la Violencia contra las Mujeres y las Niñas Asociados al Éxito: Reflexiones desde el programa ¿Qué sirve para prevenir la violencia contra las mujeres y niñas? Programa mundial. Int. J. Environ. Res. Salud Pública 18(22), 12129. <https://doi.org/10.3390/ijerph182212129>.
- Arango, D., Morton, M., Gennari, F., Kiplesund, S., & Ellsberg, M. (2014). Intervenciones para prevenir o reducir la violencia contra las mujeres y las niñas: Una revisión sistemática de revisiones. Banco Mundial. <http://hdl.handle.net/10986/21035>.
- Richard, P., Siebert, S., Ovince, J., Blackwell, A., & Contreras-Urbina, M. (2018). Una intervención comunitaria para prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas en Haití. Documento de debate. <https://publications.iadb.org/publications/english/document/A-Community-Based-Intervention-to-Prevent-Violence-against-Women-and-Girls-in-Haiti-Lessons-Learned.pdf>.
- Viswanathan, R. (2021). Aprendiendo de la práctica: Resistencia y reacciones negativas frente a la prevención de la Violencia contra las Mujeres y las Niñas (Nueva York, Fondo Fiduciario de la ONU para Eliminar la Violencia contra la Mujer). https://unfpa.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20UNTF/Publications/2021/Prevention%20briefs/Resistance%20and%20backlash/Synthesis%20Review%20-%20-%20resistance%20and%20backlash_v2_compressed.pdf

El Servicio de Ayuda Técnica del Área de Responsabilidad sobre la Violencia Basada en el Género

El Servicio de Ayuda Técnica del Área de Responsabilidad sobre la Violencia Basada en el Género es un servicio único de investigación técnica y de asesoramiento, el cual tiene como objetivo inspirar y apoyar al personal de apoyo humanitario para prevenir, mitigar y responder a la violencia contra las mujeres y las niñas en contextos de emergencia. Administrado por Social Development Direct, el Servicio de Ayuda Técnica del Área de Responsabilidad sobre la Violencia Basada en el Género cuenta con una lista de expertas mundiales en temas de Género y Violencia Basada en el Género que están listas para asistir al personal de apoyo humanitario de primera línea, en la prevención de la violencia basada en el género, la mitigación de los riesgos y las medidas de respuesta, según los estándares, las directrices y las mejores prácticas internacionales. Los puntos de vista u opiniones expresados en los productos del Servicio de Ayuda Técnica del Área de Responsabilidad sobre la Violencia Basada en el Género no necesariamente reflejan la de todas las miembros del Área de Responsabilidad sobre la Violencia Basada en el Género ni la de todas las expertas de la lista del Servicio de Ayuda Técnica de SDDirect.

El Servicio de Ayuda Técnica del Área de Responsabilidad sobre la Violencia Basada en el Género

*Puedes contactar al Servicio de Ayuda Técnica del Área de Responsabilidad sobre la Violencia Basada en el Género enviando un correo a:
enquiries@gbviehelpdesk.org.uk*

El Servicio de Ayuda Técnica está disponible desde las 09:00 a.m hasta las 17:30 GMT de lunes a viernes.

Nuestros servicios son gratuitos y confidenciales.